

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

CONVOCA

A todo promotor deportivo y cultural que desee impartir clases Deportivas y Culturales de conformidad con el cumplimiento de las siguientes:

BASES

I. TIPOS DE PROMOTOR:

Promotor Deportivo

- Licenciatura en Educación Física.
- De no contar con la Licenciatura requerida, deberá contar con las Certificaciones o Constancias que acrediten el conocimiento de la disciplina a impartir no mayor a 2 años.
- Disponibilidad para impartir clases entre semana y en días sábado, con base a las necesidades de ofertar grupos del Instituto.

Disciplinas solicitadas: Atletismo, Básquetbol, Béisbol, Fútbol, Voleibol, Ajedrez

Promotor Cultural

- Licenciatura Educación Artística.
- De no contar con la Licenciatura requerida, deberá contar con las Certificaciones o Constancias que acrediten el conocimiento de la disciplina a impartir no mayor a 2 años.
- Disponibilidad para impartir clases entre semana y en días sábado, con base a las necesidades de ofertar grupos del Instituto.

Disciplinas solicitadas: Danza Folclórica, Regional, Teatro, Danza otros géneros de la Región, Música, Dibujo, Pintura, Creación Literaria.



II. REQUISITOS:

Presentar la siguiente documentación:

- a) Currículum Vitae con copia de todos los documentos comprobatorios que lo integren.
- b) Documentos comprobatorios de experiencia laboral
- c) Comprobante de último grado de estudios.
- d) Copia del INE
- e) CURP
- f) Comprobante del Banco que contenga No. De Cuenta y Clabe interbancaria
- g) Comprobante de domicilio (fecha de expedición no mayor a tres meses)

Requisitos fiscales

- a) Alta en Hacienda y Constancia de situación fiscal en el SAT, actualizada al mes de solicitud de contratación,
- b) Contar con domicilio fiscal en Cancún, Quintana Roo.
- c) Tener el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales ó Régimen Simplificado de Confianza con actividad económica de Servicios de Apoyo a la Educación.
- d) Opinión de cumplimiento positiva

Vigencia de la convocatoria: A partir de su publicación hasta el 25 de agosto de 2023.

Lugar de Recepción de documentos: Departamento de Actividades Extraescolares del Instituto Tecnológico de Cancún en Horario de 10:00 a 14:00 pm de Lunes a Viernes del 21 al 25 de agosto.

Todos los requisitos con base al Tipo de Promotor que ostente deben ser cumplidos, así como del Inciso II, para ser considerados en la evaluación como candidato a contratación como promotor deportivo o cultural del Instituto Tecnológico de Cancún.

Atentamente
Instituto Tecnológico de Cancún

